

Machala, 30 de Marzo del 2011

Señores,

SOCIOS DE SATUKIN S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2010.

Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

La correspondencia, Libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, además que reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía por el año terminado, de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados promulgados por la superintendencia de Compañías.

Sin otro particular agradezco de antemano por la confianza en mis funciones.

Atentamente,


Ing. Alba Carrion Armijos

COMISARIO

